

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FOODGARDEN S.A

En la ciudad de Guayaquil a los 18 días del mes de Junio de dos mil veinte, en el local ubicado en la Ciudadela Entre Ríos Manzana G-2 solar 5 de la Vía a Samborondón, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía FOODGARDEN S.A., con la asistencia de sus accionistas, a saber: 1) Juan Carlos Nicholls Calderón, propietario de 2.650 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; 2) Andrea Cristina Nicholls Calderón, propietario de 2.650 acciones ordinaria y nominativa de un dólar cada una; 3) Ricardo Alfonso Delle Donne Salem, por los derechos que representa de la compañía PARKSMANAGEMENT S.A., propietario de 200 acciones ordinaria y nominativa de un dólar cada una; 4) Marcos Alexander Martínez Burgos, propietario de 1.500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; 5) Sandra Elizabeth Vásquez Caamones, propietaria de 2.500 acciones ordinaria y nominativa de un dólar cada una; 6) Ricardo Alfonso Delle Donne propietario de 500 acciones ordinaria y nominativa de un dólar cada una. Con lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, el mismo que asciende a diez mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Por designación de los presentes actúa como Presidente al señor Juan Carlos Nicholls Calderón, quien acepta esta designación; y, como Secretaria, Priscila Peña Estupiñán, quien acepta las designación.

Los accionistas presentes manifiestan su voluntad unánime de constituirse en Junta General sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto las el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

1. - Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
- 3.- Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
- 4.- Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, de ser el caso.
- 5.- Conocer y resolver sobre la designación del comisario.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta, considerando que en la sesión está representada la totalidad del capital suscrito de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Acto seguido el Presidente declara instalada la sesión y dispone tratar sobre el primer punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019. La Secretaria recuerda a los presente que previamente se le envió un borrador del informe del Comisario y que el texto presentado el día de hoy es el mismo, los presentes revisan el documento, constatando que es el mismo texto revisado previamente y declaran que consideran que han tenido el tiempo suficiente para su revisión y entendimiento, seguidamente el Señor Juan Carlos Nicholls Calderón , mociona a los presentes para que aprueben el informe del comisario por el ejercicio fiscal del año 2019, la secretaria consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, la secretaria llama a los accionistas en orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se RESUELVE que queda aprobado por unanimidad el informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

La Presidente dispone que se proceda a tratar el segundo punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019; Los presentes revisan el documento, constatando que es el mismo

texto revisado previamente y por lo tanto declaran que se considera que han tenido el tiempo suficiente para su revisión y entendimiento, seguidamente el señor Jorge Luis Macchiavello Fabara, mociona a los presentes para que aprueben el informe del Gerente General por el ejercicio fiscal del año 2019, la secretaria consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento anteriormente referido la secretaria llama a los accionistas en orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se RESUELVE que queda aprobado por unanimidad el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

En este estado, el Presidente declara que se trate el tercer punto del orden día, esto es: "Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019; Los presentes revisan las cuentas y el balance, constatando que son los mismos documentos revisados previamente, seguido señorita Andrea Cristina Nicholls Calderón, mociona a los presentes para que aprueben las cuentas y el balance de la compañía, la secretaria consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento anteriormente referido la secretaria llama a los accionistas en orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se RESUELVE que queda aprobadas por unanimidad las cuentas, el balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Acto seguido, el Presidente dispone que se conozca el cuarto punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, de ser el caso". Los presentes revisan los documentos nuevamente, constatando que son los mismos documentos revisados previamente, seguidamente el señor Juan Carlos Nicholls Calderón, mociona que de las cuentas aprobadas aparece que la compañía en este ejercicio tuvo una utilidad liquida de \$ 1,999.50 Por secretaria se consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir sugerencia, queda agotado el procedimiento. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento anteriormente referido la secretaria llama a los accionistas en orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se RESUELVE por unanimidad que las utilidades del ejercicio no sean repartidas a los señores accionistas.

A continuación se trata el quinto punto del orden del día, es decir: "Conocer y resolver sobre la designación del comisario" el señor Juan Carlos Nicholls Calderón, mociona a la Señorita NInibeth Pacaji Ulloa la designación de Comisario por el periodo 2019. La secretaria consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento anteriormente referido la secretaria llama a los accionistas en orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se RESUELVE aceptar la moción presentada.

No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, se dio lectura a la presente acta, y aprobándose la por unanimidad y sin modificaciones concluyo la sesión a las once horas treinta minutos, firmando para constancia el Presidente y la Secretaria de la Junta, con todos los asistentes.

f.) Juan Carlos Nicholls Calderón, Presidente -Accionista; f.) Andrea Cristina Nicholls Calderón, Secretaria- Accionista; f.) Ricardo Alfonso Delle Donne Salem, por los derechos que representada de la compañía PARKSMANAGEMENT S.A.-Accionista; f.) Marcos Alexander Martínez Burgos-Accionista; Sandra Vasquez Caamones Accionista

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es igual a su original, que reposa en el "Libro de Actas de Juntas Generales de la compañía, al que podrán remitirse los accionistas en caso de ser necesario, 18 de Junio de 2020



Sra. Priscila Peña Estupiñan

Secretaria